

DECRETO Nº

2997

D.P.L y C D. P. (M) 24 / 2024

TEMUCO, 26 JUL. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26.12.2023, que aprueba el "Programa Presupuestario Municipal de Ingreso y Gastos por Áreas de Gestión" y su respectiva desagregación y detalle "Actividades" a ejecutar durante el ejercicio del año 2024;

2.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79, y 81, del texto refundido de la Ley Nº 18.695 de 1988, y Nº 20.237 del 24.12.2007, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

3.- Lo señalado en el Dcto. (H) Nº 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores, reflejadas en el Dcto. (H) N° 324 del 22.02.2008 D.O. del 20.08.2008, que Aprueba el Clasificador Presupuestario y Determina Definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos, para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;

4.- Lo señalado en el Dcto. (H) N° 2.273 de fecha 22.12.2023, publicado en el Diario Oficial de fecha 17.01.2024, que en los Títulos V y VI, "Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el Año 2023", a las Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;

5.- Lo dispuesto en el Punto N° 4. del Decreto Alcaldicio N° 2.426 del 18.07.2023 de este Municipio, que "Delega y Faculta" a Don Mauricio Cruz Cofre, Directivo Grado 4° E.M., para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"; entre otras materias, los Decretos Alcaldicios que modifiquen los Presupuestos Municipal, de Educación, de Salud y de Cementerios; y

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Qué, por acuerdo tomado en sesión de fecha 23.07.2024 y en virtud de lo señalado en los Art. N° 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley Nº 18.695 de 1988, el Concejo Municipal de Temuco ha dado su conformidad y aprobación a las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal vigente, según consta en los Ords. N° 553, 555, 556, 557, 558 y 559 de fecha 24/07/2024, emitidos por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y que se adjuntan;

ldoc: 2961421



DECRETO

1.- Efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio vigente para el año 2024, por mayores ingresos efectivos recibidos de la Subdere por concepto de la distribución del Fondo Común Municipal, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

AREA 01: GESTION INTERNA	. M\$ 2.182.000	M\$	2.182.000,-
	- Author of Special control of		
TOTAL	INGRESOS	M\$	2.182.000
ADD AND NOT THE		-	

GASTOS

		<u> 198.437</u>
22.04.011.000 Repuestos y Acc para Mant y Rep de Vehíc	ulos	M\$ 6.000
33.03.001.001 Programa Pavimentos Participativos	İ	192.437
	İ	
AREA 02: SERVICIOS A LA COMUNIDAD	M\$ 1.8	<u> 333.563</u>
22.03.001.000 Para Vehículos	N	M\$ 2.000
22.04.011.000 Repuestos y Acc para Mant y Rep de Vehíc	ulos	10.000
22.04.012.000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Divers		35.000
22.04.014.000 Productos elaborados de cuero, caucho y pl	ásticos	18.500
22.04.999.000 Otros		35.000
22.05.001.003 Electricidad		1.114.563
22.06.002.000 Mantenimiento y Reparación de Vehículos	Philips and the second	35.000
22.06.006.000 Mantenimiento y Reparación de Otras Mag.	γ Equipo:	s 500
22.08.006.000 Servicios de Mantención de Señalizaciones		
24.03.101.001 A Educación Sistema		575.000
		6 8
AREA 05: PROGRAMAS DEPORTIVOS	VI\$ 1	150.000
22.08.011.000 Servicios de Producción y Desarrollo de Eve	entos	150.000

TOTAL	GAS	ros	M\$	2.182.000

2.- Efectúese una modificación al Programa Presupuestario de Gastos de éste Municipio vigente para el año 2024, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCION

Idoc: 2961421



AREA 01: GE	STION INTERNA	M\$	1 44.894.	<u>.</u>
21.03.001.000	Honorarios a Suma Alzada Personas Natur	ales	M\$	12.000
22.04.007.000	Materiales y Útiles de Aseo	\$1 \$1 \$1		5.595
	Insumos, Repuestos y Accesorios Computa	cionales		10.000,-
	Servicios de Impresión			2.500
22.07.999.000	Otros	37.7.1 100.00 100.00		2.500
22.08.010.000	Servicios de Suscripciones y Similares			6.610
22.08.999.000		W .	l) U	84.674
22.09.002.000	Arriendo de Edificios			578
22.10.002.000	Primas y Gastos de Seguros			20.000
35	Saldo Final de Caja			300.437
AREA 02: SE	RVICIOS A LA COMUNIDAD	M\$ 1	<u> 154.203.</u>	- S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S.
The second of th	Servicios de Publicidad		M\$	9.000
	Servicios de Vigilancia		- }	28.983
	Servicios de Mantención de Jardines	Table of the state	1	103.586
	Pasajes, Fletes y Bodegajes	gery constitution of the c		6.884
22.08.011.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eve	entos		2.000
22.11.999.000	Otros			3.750
		M\$	35.592.	-
22.08.999.000	Otros	M\$		35.092
22.07.001.000	Servicios de Publicidad			500
	ing and the second seco			
		M\$	1.157.	_
	Materiales de Oficina		M\$	200
	Materiales y Útiles de Aseo			600
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Divers	os	1	357
		New York		
	TOTAL, DISMINUC	NONES	M\$ (635.846
	I O I ALL, DISMINO	SINICO .	INIA (,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

<u>AUMENTOS</u>

AREA 01: GESTION INTERNA M\$	114.557. <u>-</u>
21.03.005.000 Suplencias y Reemplazos	M\$ 12.000
22.03.001.000 Para Vehículos	2.000
22.04.001.000 Materiales de Oficina	2.500
22.04.011.000 Repuestos y Acc. para Mant. y Rep. De Vehículos	5.500
22.05.001.000 Electricidad	28.447
22.05.002.000 Agua	7.250
22.05.005.000 Telefonia Fija	2.000
22.06.001.000 Mantenimiento Inmuebles	10.000
22.06.007.000 Mant y Rep. de Equipos Informáticos	10.000
22.07.001.000 Servicios de Publicidad	5.000
22.08.007.000 Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000
22.08.999.000 Otros	6.610
22.09.006.000 Arriendo de Equipos Informáticos	250
29.06.001.000 Equipos Computacionales y Periféricos	8.000

Idoc: 2961421



AREA 02: SERVICIOS A LA COMUNIDAD	M\$	484.540.	
22.05.001.003 Electricidad		M\$	300.437
22.06.001.000 Mantenimiento Inmuebles			29.900
22.08.999.000 Otros			154.203
AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES	M\$	35.592.	
22.08.011.000 Servicios de Producción y Desarrollo de Evo	entos	M\$	35.092
22.07.002.000 Servicios de Impresión			500
AREA 05: PROGRAMAS DEPORTIVOS	М\$	1.157.	
22.04.008.000 Menaje para Oficina, Casino y Otros		M\$	300
22.04.010.000 Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles			729
22.04.014.000 Productos elaborados de cuero, caucho y p	lásticos		128

TOTAL AUMENTOS M\$ 635.846.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

O MUNICIPALIDAD ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

RIOMU

- Direct Presupuesto - Contro Interno

- Finanzas - Contabilidad

- Oficina de Partes

Por olden del Alcalde"
MAURICIO CRIJZ COFRE
DIRECTIVO GRADO 4° E.M.

P